

M U N I C I P A L I D A D

LA CRUZ

Acta de Sesión Extraordinaria #117-2025, celebrada el día 28 de octubre del año 2025 a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Julio Camacho Gallardo	Presidente Municipal
Viviana Loáiciga Corea	Regidora Propietaria
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Grettel Salazar Martínez	Regidora Propietaria
María Argentina Lara Lara	Regidora Propietaria
Luis Ángel Castillo García	Regidor Suplente
José Antonio Flores Velázquez	Regidor Suplente
Marielos Gómez Jiménez	Regidora Suplente
Dilsia Andrea Cajina Vargas	Regidora Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
German Rodríguez Rodríguez	Síndico Suplente
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Suplente

Otros funcionarios: Socorro Díaz Chávez, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

1- Punto único

1.1- Correspondencia de urgencia.

2- Cierre de sesión.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muy buenas tardes compañeros y compañeras, desearles una

excelente tarde a todos los presentes, señores y señoras regidores, regidoras, síndicos, funcionarios en sus diferentes responsabilidades. Señora secretaria, para el día de hoy estaremos celebrando la sesión ordinaria número 117 2025. Como agenda tenemos punto único, correspondencia de urgencia y punto dos, cierre de sesión. El día de hoy el señor alcalde me manifestó, extraordinaria gracias Señora secretaria, el día de hoy no va a estar presente porque se le presentó una situación hace unos momentos, él me hizo una llamada, por lo cual no va a estar hoy presente, lo cual en este caso seguiríamos parte de esta sesión. Le pediría a la señora regidora Andrea que nos dirija en oración.

Oración.

ARTÍCULO PRIMERO

PUNTO ÚNICO

1.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-120-2025, firmado por la señora Ileana Hernández Rodríguez, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre, en el cual, en calidad de Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de La Cruz, mediante la presente le saludo, y a su vez procedo a manifestarle lo siguiente:

Que, en relación al acuerdo #2-14 de la Sesión Ordinaria #107-2025, en el cual se me solicita como encargada del departamento de Zona Marítimo Terrestre, que, “explique, es más, se remita ese documento para la próxima sesión ordinaria, en relación a solicitud de concesión en garantía.

Primeramente, antes proceder dar contestación a esta interrogante, es preciso hacer mención una vez más que, de acuerdo al principio de legalidad Constitucional y de la Ley General de la Administración Pública, los administrados de la función pública somos simplemente depositarios de la Ley, por lo que, en ese sentido, todas mis actuaciones en función de mi deber como la encargada del departamento de Zona Marítimo Terrestre, estarán sometidas siempre bajo ese principio.

Ahora bien, la Ley 6043 es el instrumento legal, con el cual se rigen las potestades y obligaciones en función de la Zona Marítimo Terrestre, por lo tanto, esta será en primera instancia la naturaleza jurídica por la cual se sometan todas las actuaciones solicitadas por este departamento.

Por lo anterior, y en concreto con la consulta realizada mediante el acuerdo antes mencionado, la Ley 6043 en los siguientes artículos nos señala:

Artículo 67.- Los bancos del Sistema Bancario Nacional e instituciones del Estado quedan autorizados para conceder préstamos a los concesionarios de la zona restringida en la zona marítimo terrestre, con garantía de la respectiva concesión y sus edificaciones, mejoras e instalaciones.

Artículo 45.- Es prohibido ceder o comprometer, o en cualquier otra forma traspasar o gravar, total o parcialmente, las concesiones o los derechos derivados de ellas, sin la autorización expresa de la municipalidad respectiva y del Instituto Costarricense de Turismo o del Instituto de Tierras y Colonización, según sea el caso. Carecerán de toda validez los actos o contratos que infringieren esta disposición.

Una vez haber dado un preámbulo de la normativa vigente que permite y obliga a la administración competente a proceder conforme a las circunstancias que señalan la posibilidad de ceder en garantía las concesiones de la ZMT, por lo que, de conformidad con la solicitud del interesado (se presentó dicho escrito para su conocimiento), mediante oficio MLC-ZMT-OF-117-2025 se solicitó la debida autorización de rendir como garantía la concesión registrada bajo la finca N° 5-2266-Z-000 para que forme parte del patrimonio al fideicomiso ya constituido en favor de la entidad financiera Banco de Costa Rica número I-6148-2018 por el periodo de la vigencia de dicha concesión , la cual vence el 27 de agosto 2029.

1 Por lo anterior, según acuerdo #2-14 de la Sesión Ordinaria #107-2025 puedo
2 interpretar que se generaron interrogantes en relación a lo solicitado mediante
3 MLC-ZMT-OF-117-2025, ya que se me solicita que que, “explique, y remita ese
4 documento para la próxima sesión ordinaria, en relación a solicitud de concesión
5 en garantía, por lo que, en acatamiento a lo solicitado, de la manera más
6 respetuosa debo de manifestarle a ustedes respetables miembros del Concejo
7 así como a todos los administrados, que, la única explicación que existente es la
8 Ley, siendo este el principio de legalidad por el cual se rige la Administración
9 Pública, por lo que el caso que nos ocupa no es la excepción, siendo que reitero
10 nuevamente mediante la presente que, lo solicitado mediante MLC-ZMT-OF 117-
11 2025, está regulado y facultado en la Ley 6043 en los artículos antes señalados,
12 además es importante mencionar que los artículos 18° y 129° de nuestra
13 Constitución Política nos recuerdan que, la Ley deberá de observarse, así como
14 que no se podrá alegar desconocimiento de la misma.

15
16 Esperando haber dado una respuesta satisfactoria, quisiera aprovechar este
17 medio para hacerles de su conocimiento que lo siguiente: Que el pasado 24 de
18 septiembre del año en curso se recibió nota firmada y presentada por el señor
19 Luis Roy Calvo Piña, con cédula de identidad N°5-.261- 0237, en el cual
20 manifiesta que se desestime la solicitud de autorización la concesión en garantía
21 registrada bajo la finca N° 5-2266-Z-000 a nombre de Ecos de Colores en Forum
22 Limitada, siendo que en este momento se encuentran finiquitado las negociaciones
23 de crédito entre las partes involucradas en este negocio jurídico.

24 Finalmente, es preciso mencionar que la representación legal de la concesión
25 registrada bajo la finca N° 5-2266-Z-000 a nombre de Ecos de Colores en Forum
26 Limitada, cédula jurídica 3-102-426107 estará presentando formalmente en los
27 próximos días, la renovación anticipada de la concesión, así como nuevamente
28 la solicitud de la autorización de la concesión en garantía basándose en la
29 legalidad de los artículos 50°, 67° y 45° respectivamente de la Ley 6043.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias. Señor Secretaria, si algún compañero,
3 compañera desea accionar algo a la nota, si no nada más si recalco, parto de la
4 nota de lo que indica sobre el tema de la ley, creo que de igual manera que la
5 ley está hecha para eso, también nosotros tenemos la facultad de hacer las
6 consultas pertinente, ya que en su momento el Concejo tenía duda de si sí o no,
7 entonces le aclaro también a la Encargada del Departamento que nosotros
8 teníamos duda, de lo cual pues procedimos en este caso pues a hacerlo, si es
9 alguna molestia pues lastimosamente es un voto que nosotros tenemos que
10 tener seguro en el caso de cada uno de los miembros de este Concejo. Sí señora
11 Regidora Marielos.

12
13 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
14 Cruz, dice: Buenas tardes a todos, estimados miembros del Concejo y a todos
15 los que nos ven por medio de la plataforma, me parece una nota bastante a la
16 defensiva, o sea recalca consecutivamente la ley, la ley, la ley, bueno sí ya hasta
17 me la aprendí de tanto que se repitió en la nota. El Concejo tiene la potestad de
18 hacer consultas y de mi parte les pregunto, la nota no aclara ninguna de las
19 dudas que se puso en el documento, no hay nada aclaratorio más que se basó
20 en la ley originalmente, no fue la consulta, entonces me parece sumamente
21 curioso que un Departamento responda a una consulta del Concejo de esta
22 forma, porque las consultas no son ataques personales para ningún
23 departamento, son una evacuación de las dudas. Entonces, si antes yo tenía
24 dudas, charita, que el señor Alcalde no se encuentre hoy presente. Pero si yo
25 antes tenía más dudas, ahora tengo más de las que tenía la vez anterior.

26
27 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
28 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora Regidora, si es claro y manifiesta en los
29 diferentes artículos, nada más le voy a pedir a la señora secretaria que me lea,
30 yo creo que es un poco la. Pues sí es molestia por parte del Concejo que nos

1 designa, que la ley no sé. No, sí, sí, no, no, yo entiendo, de hecho, de hecho, yo
2 entiendo que los artículos que manifiesta es haciendo mención, señora
3 Regidoras, yo creo que en los artículos ella sí manifiesta que en este caso
4 cualquier concesionario puede tener el derecho aplicable en este caso a un
5 préstamo bancario mientras cumpla. Creo que sí, lo que no me es de recibo es
6 el tema que nos indica en la nota sobre el tema de la ley. No sé si usted me lo
7 interpreta, señora Secretaria, en la lectura en qué parte.

8
9 La señora Paola Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal, Municipalidad de La
10 Cruz, dice: Sería donde indica que Según el acuerdo 214 de la sesión ordinaria
11 107, puede interpretar que se generaron interrogantes en relación a lo solicitado
12 mediante el oficio MLC ZMT OF 117-2025. ¿Ya sé que se me solicita que
13 explique y remita ese documento para la próxima sesión ordinaria en relación a
14 solicitud de concesión, gran garantía, por lo que en acatamiento a lo solicitado
15 de la manera más respetuosa debo manifestarle a ustedes, respetables
16 miembros del Concejo, así como a todos los administrados, que la única
17 explicación que existe es la ley.

18
19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
20 La Cruz, dice: Correcto. Digamos, yo entiendo que la única explicación es la ley,
21 pero también nosotros tenemos, si tenemos duda es para que se aplique, Pues
22 bien, la ley en este caso. Bueno, yo no sé, compañeros, al fin y al cabo, es una
23 respuesta, yo no, yo no estoy de acuerdo a la respuesta, digamos, a la respuesta
24 al final que nos da, porque al fin y al cabo es un órgano competente que al fin
25 toma decisiones en bien del cantón. De mi parte, yo no me doy por recibido a
26 esta nota, más bien yo quisiera que se le remita al señor Alcalde y se le
27 manifieste sobre el tema de que al fin y al cabo nosotros teníamos era una duda
28 y con esas palabras nos indica, no sé si es que nos está limitando a una consulta
29 futura o qué pasó, pero creo que de verdad con el respeto que se merece la
30 encargada del departamento, pero en mi caso no es de residuo esa respuesta

1 pues que se nos otorga, nosotros esperábamos era la aplicación de la ley, cuáles
2 eran sus artículos y si aplica para que tenga un préstamo, no aplica para que
3 tenga un préstamo, pero creo que la finalización de su conclusión pues al fin y al
4 cabo nos está limitando a nosotros hacer una consulta futura, de hecho esa es
5 la naturaleza, la remitimos al del mismo departamento que estaba facultado para
6 darnos una respuesta técnica para nosotros al fin y al cabo tener una respuesta,
7 en este caso un concesionario que él necesita tener una respuesta, pero en este
8 caso compañero yo no me doy por recibir la respuesta y si le remito al señor
9 alcalde que le haga lectura a este documento y que hable con la encargada del
10 departamento sobre ese específicamente en esa parte señora secretaria, si
11 están de acuerdo compañeros, quedaría aprobado en firme definitivo, se
12 dispensa el trámite de comisión por cinco votos a favor.

13
14 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

15
16 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, no da por recibida
17 la respuesta mediante oficio MLC-ZMT-OF-120-2025, firmado por la señora
18 Ileana Hernández Rodríguez, Coordinadora Departamento de Zona Marítimo
19 Terrestre, y si le remite al señor alcalde que le haga lectura a este documento y
20 que hable con la encargada del departamento sobre eso específicamente.

21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
22 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,**
23 **Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y**
24 **Grettel Salazar Martínez).**

25
26 2.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-119-2025, firmado por la señora Ileana
27 Hernández Rodríguez, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre, en el cual con
28 fundamento en el artículo 52, inciso b de la Ley 6043 y artículo 337, inciso 2 de
29 la LGAP, en aras de continuar con el proceso de solicitud de renuncia parcial del
30 derecho de concesión, y para efectos legales ampliar y explicar de la causal de

la extensión de la concesión, de la manera más amable y respetuosa, solicito la modificación del acuerdo #2-1 de la Sesión Ordinaria #103-2025; en donde se señale literalmente lo siguiente:

El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, acoge solicitud de renuncia parcial por un área 260,17m² presentada por la representante legal de Complejo Comayagua S.A. con cédula jurídica 3-101-347759, ya no formaran parte de la zonificación del Plan Regulador Integral Acantilados al norte de Playa El Jobo – Punta Manzanillo, por lo que, en relación al artículo 52 inciso b de la Ley 6043, aprueba la renuncia por un área de 260.17m² de la concesión a nombre de Complejo Comayuga S.A. con cédula jurídica 3-101-347759 una vez haber constatado que se encuentra sin ninguna limitación de hacerlo, así como la obligación de cancelar el monto total del canon periodo 2025.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria, si algún compañero o compañero desea externar algo me puede facilitar la imagen para verla señora secretaria. Muchas gracias señora Secretaria, si algún compañero deseara verlo Playa El Jobo, no te puedo dar así una exactitud no para entender ella lo que hace lectura la señora secretaria es que ella tenía una concesión, la cual al fin y al Cabo quedó con 260 metros cuadrados, lo cual ella lo que está haciendo es renuncia y creo que dentro de la solicitud de zona, bueno, yo he hecho acá hacer lectura al artículo y si, la persona está dentro de su derecho a hacer renuncia de la concesión, siempre y cuando haga el pago del canon del año que está en vigencia, ya hice lectura de hecho en el, creo en el 52 inciso C, creo que indica el documento, Sí, correcto, si por renuncia o por abandono quisieran los interesados, si lo manifiesta, las concesiones se extinguirán por cualquiera de las siguientes causas y menciona, apenas se dé el acuerdo de la renuncia, ya tiene que hacer con el pago de la cancelación del canon, porque tenía, por eso le dije que se veía en la imagen, ella tenía una concesión, si logran ver ustedes

1 acá, una concesión total, ven la parte amarilla, entonces al fin y al cabo le quedó
2 restando una franja que al fin y al cabo al parecer no le es interesante,
3 seguramente digo algo hipotético, pues tenemos para hacer algún desarrollo,
4 porque dentro de la lectura, verdad señora secretaria, no sé si me corrige,
5 menciona que se le otorga los 1600 metros a otra concesión y está dentro del
6 derecho a hacerlo, o si quieren 5 minutos para verlo, así tengan más claridad.
7 Tomamos el receso señoras regidores, es que es su derecho entonces. OK,
8 Grettel, no veo. OK, vamos a iniciar el receso.

9
10 Receso.

11
12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
13 La Cruz, dice: retomamos la sesión compañeros entonces, ¿Algún compañero o
14 compañero quiere externar algo? Si No, en este caso compañeros, que se
15 aprueba la modificación del acuerdo #2-1 de la Sesión Ordinaria #103-2025; en
16 donde se señale literalmente lo siguiente: El Concejo Municipal de La Cruz,
17 Guanacaste, acoge solicitud de renuncia parcial por un área 260,17m2
18 presentada por la representante legal de Complejo Comayagua S.A. con cédula
19 jurídica 3-101-347759, ya no formaran parte de la zonificación del Plan
20 Regulador Integral Acantilados al norte de Playa El Jobo – Punta Manzanillo, por
21 lo que, en relación al artículo 52 inciso b de la Ley 6043, aprueba la renuncia por
22 un área de 260.17m2 de la concesión a nombre de Complejo Comayuga S.A.
23 con cédula jurídica 3-101-347759 una vez haber constatado que se encuentra
24 sin ninguna limitación de hacerlo, así como la obligación de cancelar el monto
25 total del canon periodo 2025. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y
26 compañeras? ¿Argentina? ¿Grettel? OK, quedaría con tres votos a favor, dos en
27 contra, quedaría aprobado y en firme se dispensa el trámite de comisión por
28 cinco votos a favor.

29
30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la
2 modificación del acuerdo #2-1 de la Sesión Ordinaria #103-2025; en donde se
3 señale literalmente lo siguiente: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste,
4 acoge solicitud de renuncia parcial por un área 260,17m2 presentada por la
5 representante legal de Complejo Comayagua S.A. con cédula jurídica 3-101-
6 347759, ya no formaran parte de la zonificación del Plan Regulador Integral
7 Acantilados al norte de Playa El Jobo – Punta Manzanillo, por lo que, en relación
8 al artículo 52 inciso b de la Ley 6043, aprueba la renuncia por un área de
9 260.17m2 de la concesión a nombre de Complejo Comayuga S.A. con cédula
10 jurídica 3-101-347759 una vez haber constatado que se encuentra sin ninguna
11 limitación de hacerlo, así como la obligación de cancelar el monto total del canon
12 periodo 2025. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
13 **COMISIÓN, POR 3 VOTOS A FAVOR (Argentina Lara Lara, José Manuel**
14 **Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea) y 2 votos en contra (Julio César**
15 **Camacho Gallardo y Grettel Salazar Martínez).**

16
17 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
18 La Cruz, dice: Tres tres Sí tres tres tres y dos Al inicio fue que lo mencioné.
19 Gracias.

20 3.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-122-2025, firmado por la señora Ileana
21 Hernández Rodríguez, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre, en el cual
22 solicita la autorización para la adenda al Proyecto de Resolución y adenda al
23 Contrato de concesión, así como la autorización para realizar los ajustes
24 necesarios, para que el señor alcalde pueda firmar de adenda al Proyecto de
25 Resolución y adenda al Contrato de concesión a favor de Mangle Seco de
26 Paquera SRL, cédula 3-102-134179.

27
28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
29 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria, ¿si algún compañero o
30 compañera desea externar algo a la nota?, creo que era el cambio.

1 La señora Paola Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal. Municipalidad de La
2 Cruz, dice: Actualizaron el avalúo y el plano.

3
4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
5 La Cruz, dice: Alguna consulta compañeras, sino en este caso que se autorice
6 la adenda al Proyecto de Resolución y adenda al Contrato de concesión, así
7 como la autorización para realizar los ajustes necesarios, para que el señor
8 alcalde pueda firmar de adenda al Proyecto de Resolución y adenda al Contrato
9 de concesión a favor de Mangle Seco de Paquera SRL, cédula 3-102-134179.
10 ¿Si estamos de acuerdo compañeros?, quedaría aprobado en firme definitivo
11 con cuatro votos a favor, uno en contra.

12
13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14
15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza la adenda
16 al Proyecto de Resolución y adenda al Contrato de concesión, así como la
17 autorización para realizar los ajustes necesarios, para que el señor alcalde pueda
18 firmar de adenda al Proyecto de Resolución y adenda al Contrato de concesión
19 a favor de Mangle Seco de Paquera SRL, cédula 3-102-134179. **ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
21 **COMISIÓN, POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,**
22 **Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea)**
23 **y 1 voto en contra (Grettel Salazar Martínez).**

24
25 4.- Se conoce documento firmado por la señora Leydi Juárez Contreras, directora
26 Escuela Bella Vista, en el cual remite propuesta de ternas para la conformación
27 de la junta de Educación Escuela Bella Vista, para su nombramiento y
28 juramentación ante el Concejo Municipal:

29
30 Terna N°1

1 Santiago Chevez Torrentes, cédula de identidad N°5-0257-0369

2

3 Terna N°2

4 Yanory Emily Caballero Matamoros, cédula de identidad N°5-0400-0212

5

6 Terna N°3

7 María Ester Gutiérrez Espinoza, cédula de identidad N°5-0328-0657

8

9 Terna N°4

10 Yanette Bermúdez Cheves, cédula de identidad N°5-0289-0014

11

12 Terna N°5

13 Carmela Francisca Cruz Marín, cédula de identidad N°155823228330

14

15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
16 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria. Si alguna compañera o
17 compañera desea externar algo a la nota. Si no se aprueba el nombramiento de
18 la Tena a la Junta de Educación Bellavista de Santa Cecilia de La Cruz y al
19 mismo tiempo se autoriza el señor Alcalde Municipal a realizar la juramentación
20 respectiva, si están de acuerdo compañeros, quedaría aprobado en firme
21 definitivo por cinco votos a favor y se dispense trámite de comisión.

22

23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

24

25 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los
26 señores: Santiago Chevez Torrentes, cédula de identidad N°5-0257-0369,
27 Yanory Emily Caballero Matamoros, cédula de identidad N°5-0400-0212, María
28 Ester Gutiérrez Espinoza, cédula de identidad N°5-0328-0657, Yanette
29 Bermúdez Cheves, cédula de identidad N°5-0289-0014 y Carmela Francisca
30 Cruz Marín, cédula de identidad N°155823228330, vecinos de la comunidad de

1 Bella Vista, como miembros de la Junta de Educación Escuela Bella Vista. Por
2 lo que se autoriza al señor Alcalde Municipal a realizar la juramentación
3 respectiva. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA**
4 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**
5 **Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves,**
6 **Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez).**

7
8 5.- Se conoce documento firmado por el señor Oscar López García, Secretario,
9 Comité Cantonal de Deportes y Recreación La Cruz transcribe Acuerdo N° 4- 01,
10 de la sesión ordinaria N° 044– 2025, ratificado y en firme por la Junta Directiva
11 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz Guanacaste, el día
12 13 de octubre del 2025, y que dice lo siguiente:

13 POR UNANIMIDAD ACUERDAN: La Junta Directiva del Comité Cantonal de
14 Deporte y Recreación de La Cruz, ACUERDA Se conoce y aprueba programa
15 ACTIVATE 2026 con un presupuesto de ₡ 8,000,000 (ocho millones de colones)
16 el cual se va a desarrollar en el cantón de La Cruz. Se autoriza a la presidenta a
17 firmar el Convenio de uso del aporte con el ICODER. De esta misma forma se le
18 solicita al Concejo Municipal de La Cruz el aval y la aprobación del proyecto y
19 presupuesto denominado Actíivate 2026. Igualmente, que autoricen al señor
20 alcalde para la firma del convenio. ACUERDO APROBADO Y EN FIRME, POR
21 4 VOTOS A FAVOR Ana Imelsa Guzmán Espinoza, Oscar García López,
22 Nohema Bermúdez Luna & Josué Avilés Ortiz.

23
24 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
25 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria, si algún compañero o
26 compañera sino que se apruebe el proyecto denominado programa Actíivate
27 2026, el cual va a ser desarrollado en el cantón de La Cruz. Estaban de acuerdo
28 compañeros, quedaría aprobado en firme definitiva y se dispense trámite de
29 comisión por cinco votos a favor.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2
3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el
4 proyecto denominado programa Actívate 2026 el cual va a ser desarrollado en el
5 cantón de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE**
6 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio**
7 **César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas**
8 **Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez).**

9
10 6.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-133-2025 firmado por la señora Ileana
11 Hernández Rodríguez, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre, Municipalidad
12 de La Cruz, en el cual en virtud del marco de la competencia como administrador
13 de la zona marítimo terrestre, la Municipalidad deberá verificar las condiciones
14 que justifican la ampliación (como la falta de agua), y en su carácter de
15 Administradores de la ZMT, podrá aprobar la ampliación del plazo de inicio de
16 obras bajo esas consideraciones, por lo que de la forma más respetuosa se le
17 recomienda y solicita la aprobación del plazo de inicio de obras hasta 60 meses,
18 contados a partir del momento de la firma de la adenda del contrato de
19 concesión, en el tanto el área concesionada cuente con los servicios básicos de
20 electricidad, agua potable y conectividad, ya que sin ellos, el desarrollo turístico
21 no sería posible , así mismo se autorice al alcalde a la firma correspondiente
22 para la debida autorización de las modificaciones necesarias dentro las adendas
23 al Proyecto de Resolución y adendas de los contratos de concesiones a favor de
24 la sociedad Frenesí del Pacífico S.A. , con número de cédula jurídica 3-101-
25 713281, inscrita ante el Registro de la Propiedad con el número de finca 5-2655-
26 Z-000 .

27
28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
29 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria, si algún compañero o
30 compañero desea externar algo a la nota, si no que se apruebe el plazo de inicio

1 de obras hasta 60 meses, contados a partir del momento de la firma de la adenda
2 del contrato de concesión, en el tanto el área concesionada cuente con los
3 servicios básicos de electricidad, agua potable y conectividad, ya que sin ellos,
4 el desarrollo turístico no sería posible , así mismo se autoriza al alcalde a la firma
5 correspondiente para la debida autorización de las modificaciones necesarias
6 dentro las adendas al Proyecto de Resolución y adendas de los contratos de
7 concesiones a favor de la sociedad Frenesí del Pacífico S.A. , con número de
8 cédula jurídica 3-101-713281, inscrita ante el Registro de la Propiedad con el
9 número de finca 5-2655-Z-000. ¿Si están de acuerdo compañeros y
10 compañeros?, ¿señora regidora Argentina?, quedaría aprobado en firme
11 definitivo con cuatro votos a favor, uno en contra y se dispensa el trámite de
12 comisión.

13
14 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

15
16 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba plazo de
17 inicio de obras hasta 60 meses, contados a partir del momento de la firma de la
18 adenda del contrato de concesión, en el tanto el área concesionada cuente con
19 los servicios básicos de electricidad, agua potable y conectividad, ya que sin
20 ellos, el desarrollo turístico no sería posible , así mismo se autoriza al alcalde a
21 la firma correspondiente para la debida autorización de las modificaciones
22 necesarias dentro las adendas al Proyecto de Resolución y adendas de los
23 contratos de concesiones a favor de la sociedad Frenesí del Pacífico S.A. , con
24 número de cédula jurídica 3-101-713281, inscrita ante el Registro de la
25 Propiedad con el número de finca 5-2655-Z-000. **ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
27 **COMISIÓN, POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,**
28 **Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea)**
29 **y 1 voto en contra (Grettel Salazar Martínez).**

1 7.- Se conoce oficio DRELIB-SEC05-091-19-09-2025 firmado por el señor Alí
2 Marchena Villegas, Supervisor Circuito 05, Dirección Regional de Educación
3 Liberia, en el cual informa que en la comunidad de Piedras Azules se ha
4 suspendido lecciones en los centros educativos de manera interrumpida el día
5 de hoy, así como el servicio de comedor escolar en las instituciones: (Liceo
6 Piedras Azules, Escuela Piedras Azules, Escuela Belice, Escuela San Rafael)
7 producto de las lluvias e inestabilidad atmosférica. Esto ha causado aumento de
8 caudal de agua en los ríos. El puente que está cerca del sector del colegio y
9 escuela de Piedras Azules está bastante dañado e impide el tránsito e ingreso a
10 dichas instituciones. Los transportistas de estudiantes de la comunidad de Bella
11 Vista, Piedras Azules, manifiestan que no se puede transitar por ese sector ya
12 que es un riesgo para los vehículos, los peatones y estudiantes. Agradecemos
13 su gestión municipal para que puedan valorar los posibles daños, afectaciones y
14 riesgos para intervenir ese sector lo más pronto posible y poder garantizar el
15 servicio de educación en dicha comunidad.

16
17 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
18 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria, ¿si algún compañero o
19 compañera desea accionar algo a la nota?, yo sí quiero hacer mención a este
20 tema. Con respecto al tema de las rutas, recién llegado el señor Supervisor
21 entablamos una reunión con ellos en conjunto con todos los directores, bueno
22 hoy no está presente la señora Síndica Rosita y nosotros le pedimos a ellos que
23 nos hicieran un mapeo de dónde se daba el tránsito diario de los buses escolares
24 y los buses de los diferentes colegios y la fecha y nosotros aquí estamos a la
25 espera y eso había quedado en acuerdos con ellos con qué fin esto era con el
26 fin para que en este caso la municipalidad tuviera claro cuál es la ruta que se
27 utilizan diariamente en este tema para valorar un tema de prioridad. Pues
28 entiendo la situación del señor supervisor, no sé si por presiones de la
29 comunidad o por un tema como él, pero nosotros la municipalidad ya nos
30 pusimos a disposición en que ellos más bien nos dijeran cuáles eran las

1 situaciones graves, porque aquí está especificando Piedras Azules y la realidad
2 es otra, existen otras comunidades que tienen algunas afectaciones, las cuales
3 en conjunto con el señor alcalde, el ingeniero hemos tratado de resolverlo, pero
4 nosotros queríamos una ruta clara para así hacer una valoración de que había
5 que intervenir y que realmente no era necesario la intervención. Entonces nada
6 más les informo compañeros del Concejo que más bien nosotros nos pusimos a
7 la disposición y es la fecha, sé que no está la señora síndica, pero ella sí da fe
8 porque porque ella estuvo presente en esa reunión y creo que era un punto que
9 nosotros teníamos claro como municipalidad, valorar los sectores donde ellos
10 ingresan, donde no ingresan para así hacer una visita y valorar en este caso con
11 los transportistas cuáles eran las situaciones más adversas en este caso que
12 tenía problemas el distrito a nivel de toda la red. Entonces nada más les informo
13 un poco compañero sobre este tema, me da lástima mencionarlo a situación de
14 que nos llegue la nota, pero sí por parte de la supervisión hemos tenido esa
15 irresponsabilidad que no hemos tenido todavía claro cuáles las rutas que
16 transitan diariamente en tema educativo. Me pidió la palabra señora. Señora
17 regidora Gretel tiene la palabra.

18
19 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
20 Cruz, dice: Gracias señor presidente. Buenas tardes a todos. El fin de semana
21 tuve la oportunidad de visitar varias comunidades en el sector de Santa Cecilia
22 pude apreciar que por ejemplo el problema que había con el puente por el tema
23 de que ha estado lloviendo mucho, ya está bastante avanzado el puente y creo
24 que ya esa ya no, ya no sería una problemática para ellos, todavía faltan ciertos
25 detalles, pero sí he visto que por ejemplo en Armenia sí tienen un gran problema
26 y más que todo siento que es una presión de la comunidad, principalmente de la
27 parte estudiantil porque los buses no están llegando a la comunidad por el mal
28 estado de las calles, entonces sería importante que se dieran una vueltita para
29 que pudieran observar y ver cuáles son los puntos que hay que intervenir
30 inmediatamente, porque en realidad no es toda la calle, pero si hay ciertos

1 tramos que de verdad perjudica principalmente al transporte, servicio de
2 transporte.

3
4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
5 La Cruz, dice: Gracias, muchas gracias señora Rego, yo tuve varios mensajes
6 de hecho de diferentes vecinos de Armenia sobre la situación Cecilia por ya
7 todos los conocemos que ella es especial de que hay bastante agua, es una
8 bendición, pero creo que por eso lo manifesté señora Regidora, le pedimos
9 nosotros al supervisor díganos en conjunto con los transportistas que al fin y al
10 cabo ellos son los que viven la realidad del transporte de los estudiantes, cuáles
11 son los lugares que siempre, porque siempre hay como puntos clave que se nos
12 dificulta pero de verdad ha sido nula la respuesta, vamos a volver a hacer la
13 presión de parte de ellos porque al fin y al cabo ellos son los que pues perciben
14 la situación para tener el grupo de transportistas al supervisor y en este caso
15 solicitarle al señor Alcalde también que esté presente para así llegar a una
16 solución en este tema. Creo que hay otra problemática que sucede en el sector
17 es que el Ministerio de Educación Pública pues solicita un sistema muy cerrado
18 en cómo tienen que ser las unidades, pero no valoran la realidad del sistema
19 rural, un bus de los que ellos utilizan al fin y al cabo no son aptos para el tipo de
20 terreno en este caso que transitan por todos los días. Entonces es un tema que
21 también nosotros lo presentamos ante la Federación porque al fin y al cabo
22 hubiera una buseta donde no tiene las condiciones lo que puede generar es una
23 catástrofe. Otro tema que yo sé que sale un poco de lo que estamos
24 mencionando el tema hasta la alimentación de los niños, un niño allá me indica
25 la directora que le entregan yogur y los niños lo que hacen es lo dejan porque no
26 está dentro de su dieta diaria comer yogur o cereal donde son niños que están
27 acostumbrados a comer pinto, queso, natilla, entonces parte de esto es lo que
28 nosotros vivimos en la realidad y conversando también con algunos
29 transportistas eso nos indica es el machote que nos pide el Ministerio de
30 Educación Pública que al fin y al cabo se nos hereda el problema también como

1 municipalidad, pero en este caso señora Regidora de mi parte y yo sé con el
2 señor Si de Santa Cecilia y la síndica vamos a trabajar ese tema para ver cómo
3 lo resolvemos con las comunidades y que sean obviamente acorde a lo que pasa
4 porque ya tomamos, hemos arreglado calles y los mismos vecinos la hacen
5 zanjas porque por las altas velocidades que por eso, entonces al fin y al cabo es
6 un tema que debemos de ver cómo manejar cualquier cosa, señor síndico, creo
7 que es un trabajo que tenemos que finalizar en conjunto con la supervisión del
8 sector de Santa Cecilia. Bueno, compañero, en este caso sería brindarle acuse
9 de recibido al presente oficio en el cual se indica problemáticas de camino de la
10 comunidad de Piedras Azules y la afectación que generan los mismos en los
11 centros educativos. ¿Están de acuerdo? Quedaría aprobado en firme definitiva
12 y se dispense trámite de comisión por cinco votos a favor.

13
14 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

15
16 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
17 recibido al oficio DRELIB-SEC05-091-19-09-2025 firmado por el señor Alí
18 Marchena Villegas, Supervisor Circuito 05, Dirección Regional de Educación
19 Liberia, en el cual se indica problemática de caminos en la comunidad de Piedras
20 Azules y la afectación que generan los mismos a los centros educativos.

21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
22 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,**
23 **Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y**
24 **Grettel Salazar Martínez).**

25
26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
27 La Cruz, dice: Compañeros y compañeras, seguiríamos al punto dos que sería
28 cierre de sesión. Tengan una excelente noche.

29
30 **ARTICULO SEGUNDO**

CIERRE DE SESIÓN

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 17:40 horas.

Julio Camacho Gallardo

Paola Gonzaga Miranda

Presidente Municipal

Secretaria Municipal